

**SE ACTUALIZA TRÁMITE "EVALUACIÓN Y REGISTRO DIRECTOR RESPONSABLE OBRA O CORRESPONSABLE SEGURIDAD ESTRUCTURAL" CDMX - GACETA CDMX
12/04/23**

Estimadas y estimados,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comunico que el **Instituto para la Seguridad de las Construcciones actualizó el trámite denominado "Evaluación y registro de director responsable de obra o corresponsable en seguridad estructural"**.

Adjunto a la presente nota encontrarán el nuevo formato para realizar este trámite.

A la espera de que la información brindada les sea de interés y utilidad para realizar sus importantes labores universitarias, les envío un cordial saludo.



NOMBRE DEL TRÁMITE:

EVALUACIÓN Y REGISTRO DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA O CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL

Ciudad de México, a [] de [] de []

Dr. en I. Renato Berrón Ruiz
Director General del Instituto para la Seguridad de las Construcciones

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y con relación al 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

Información al interesado (a) sobre el tratamiento de sus datos personales

El Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal a través de la Subdirección de Control de Directores Responsables de Obra, Corresponsables y Revisores, es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos con el Sistema de Protección de Datos Personales denominado: "SOLICITUD DE EVALUACIÓN Y REGISTRO DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y/O CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL", Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 491, de fecha 10 de diciembre de 2020.

Los datos personales que se recaben serán utilizados con la finalidad de llevar a cabo los procesos de evaluación y registro de los Directores Responsables de Obra y Corresponsables en Seguridad Estructural, integrar de manera física y automatizada la información recabada, así como llevar un control y mantener actualizados los padrones y expedientes, de conformidad con el artículo 5 fracción II de la Ley del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal, para ello se recabará la documentación requerida en los formatos de solicitud para obtener el carnet que lo acredite como Director Responsable de Obra y/o Corresponsable en Seguridad Estructural, Auxiliares de la Administración Pública. Usos: Integrar de manera física y automatizada la información recabada con motivo de la solicitud de evaluación y registro de director responsable de obra y/o corresponsable en seguridad estructural, para llevar un control y mantener actualizados los padrones y expedientes, y serán transferidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales; Órganos de Control; y la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal, ubicado en Av. José María Izazaga No. 89, Mezzanine, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06090, Teléfono 5134 3130, ext. 2012, dirección de Correo Electrónico, oip_iscdf@cdmx.gob.mx. Este aviso de privacidad se pone a disposición del interesado en su modalidad integral, en la dirección electrónica, https://www.isc.cdmx.gob.mx/.

SOLICITUD DE REGISTRO PARA

Director Responsable de Obra []

Corresponsable en Seguridad Estructural []

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s) []

Apellido Paterno [] Apellido Materno []

Identificación Oficial [] Número / Folio []

(Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.) RFC []

Clave Única de Registro de Población (CURP) []

Nacionalidad []

De acuerdo con su cultura. ¿Se considera indígena? Si [] Si en parte [] No [] No sabe []

¿Habla lengua indígena? Si [] No []

¿Qué lengua indígena habla? []

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle [] No. Exterior [] No. Interior []

Colonia []

A alcaldía [] C.P. []

Correo electrónico para recibir notificaciones []

Teléfono [] Cel. []

DOMICILIO PROFESIONAL

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle	<input type="text"/>	No. Exterior	<input type="text"/>	No. Interior	<input type="text"/>
Colonia	<input type="text"/>	Alcaldía	<input type="text"/>	C.P.	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>	Cel.	<input type="text"/>	Correo electrónico	<input type="text"/>

ESTUDIOS PROFESIONALES

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Licenciatura en:	<input type="text"/>		
Fecha de Título de Licenciatura	<input type="text"/>	No. Cédula Profesional	<input type="text"/>

REQUISITOS

1. Acreditar con cédula profesional, en original y copia para su cotejo, alguna de las siguientes profesiones: * Para Director Responsable de Obra: Arquitecto, Ingeniero Arquitecto, Ingeniero Civil, Ingeniero Constructor Militar e Ingeniero Municipal * Para Corresponsable en Seguridad Estructural: Ingeniero Civil, Arquitecto, Ingeniero Arquitecto, Ingeniero Constructor Militar.	5. Comprobante de Pago de Derechos para presentar examen de evaluación para obtener el registro de Director Responsable de Obra o Corresponsables.
2. Copia del Título Profesional	6. Tres cartas de recomendación preferentemente firmadas por Director Responsable de Obra
3. Carta Original del Colegio de Profesionales correspondiente, acreditando la vigencia	7. Currículum Vitae
4. Fotografías recientes de frente, 2 tamaño Infantil a color y 2 tamaño título blanco y negro, ambas con vestuario formal.	8. Acreditar como mínimo cinco años de experiencia en proyectos y construcción de obras a las que se refiere el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal Para Corresponsable en Seguridad Estructural Acreditar como mínimo cinco años de experiencia en su especialidad, así como su participación activa en proyectos y en obras
	9. Anexo Técnico ^b En archivo electrónico y físico para cotejo y devolución a Consultar la guía para la integración del Expediente Documento: TISCDF_ERD_GUÍA_EXPEDIENTE_1

FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículos 1 y 5 fracciones II y VI de la Ley del Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal.

Artículo 192 del Código Fiscal de la Ciudad de México.

Artículos 3 fracción V, 32, 33, 36, 37, 42 y 45 fracción I del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.

DATOS DEL TRÁMITE O SERVICIO

Costo y fundamento jurídico	El indicado en el Artículo 192 del Código Fiscal de la Ciudad de México
Documento a obtener	Registro
Vigencia del documento a obtener	1 año
Plazo Máximo de Respuesta	100 días hábiles
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	No procede

Observaciones

a Consultar la guía para la integración del Expediente
Documento: TISCDF_ERD_GUÍA_EXPEDIENTE_1

ANEXO TÉCNICO ^b

Empezando por sus experiencias más recientes y terminando con las más antiguas para un mínimo de cinco años, añada en cada caso: 1° Tipo de obra, 2° Fecha de inicio y término de su participación; 3° Puesto(s) y 4° Actividad(es) desarrolladas durante su ejecución. En la descripción de las actividades desarrolladas deberán señalarse claramente las funciones, tipo y grado de responsabilidad, la parte de proyecto o de la obra encomendada y aquella otra información pertinente para los fines de la presente solicitud. En cada caso deberá ponerse el nombre, domicilio y teléfono de la persona que le haya encomendado dicho trabajo, indicando si se trata de una empresa constructora, propietario, dependencia oficial u otro, haciendo la definición correspondiente para este último caso. En el caso de los Directores Responsables de Obra, una de las obras descritas deberá ser aquella que el solicitante juzgue más relevante y deberá anexar a la presente solicitud escrito donde se proporcione la siguiente información: ubicación de la obra, fecha en que se diseñó y periodo de construcción; participación que tuvo el solicitante en la obra; describir las características más notables que presenta la obra desde el punto de vista arquitectónico, urbanístico, estructural y de sus instalaciones, indicar los aspectos de la obra que hubiesen sido modificados, de diseñarse y construirse de acuerdo al Reglamento y sus Normas Técnicas Complementarias vigentes, incluir reporte fotográfico, además deberán anexarse los planos representativos de la obra ^b (archivo físico y electrónico).

^b Consultar la guía para la integración del Anexo Técnico Documento: TISCDF_ERD-GUÍA_ANEXO_TÉCNICO_1

En caso de resultar favorable el dictámen del Comité Técnico respectivo, autorizo que mis datos de contacto aparezcan en el listado que publica el ISCDF en su portal

SI

NO

INTERESADO

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DE EVALUACIÓN Y REGISTRO DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA O CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL

, DE FECHA

DE

DE

El interesado (a) entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)

Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de recepción

--



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.
DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades, podrán solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones surtirán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y términos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX), por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.



SOLICITUD DE EVALUACIÓN Y REGISTRO DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y/O CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL.

GUÍA PARA LA INTEGRACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO

Los proyectos que se presenten deben ser diseñados y/o revisados de acuerdo con el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal (RCDF) y sus Normas Técnicas Complementarias (NTC).

Anexo técnico. En archivo electrónico y físico para su cotejo y devolución, debidamente firmado.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

La obra representativa que se presente en el anexo técnico debe contar con una superficie construida cercana a los 2000m² o en su defecto contar con características que representen un caso especial por su complejidad estructural, cuestiones arquitectónicas o instalaciones especiales.

El anexo técnico debidamente firmado, debe considerar, de manera enunciativa más no limitativa los siguientes aspectos:

- * Nombre de la Obra.
- * Ubicación.
- * Fecha de diseño.
- * Período de Construcción.
- * Participación del Solicitante.
- * De la obra que presenta, incluir los proyectos Arquitectónicos, Estructural y de Instalaciones (planos representativos en formato 90x60 y memorias).
- * Principales Asesores.
- * Descripción del Proyecto.
- * Estudio Geotécnico.
- * Proceso Constructivo con anexo
- * Protección a Colindancias

A título de ejemplo y de manera no limitativa, a continuación se enlistan diversos aspectos que podrían ser objeto de análisis (numeral 3.1 de la guía para integrar el expediente).

* Indicar si sería necesario contar con Corresponsables

Proyecto Estructural

- * Señalar cuáles serán las dimensiones de las colindancias que deberá tener el edificio en cuestión.
- * Indicar cual sería la clasificación de la construcción.
- * Señalar que clase de concreto se debería emplear en esa estructura.
- * Indicar que control de calidad de los materiales estructurales se requiere llevar a cabo en esa obra.
- * Indicar si el edificio cumpliría con los desplazamientos horizontales permisibles y de no ser así, que medidas tomaría para ello.
- * Indicar si los elementos estructurales cumplirían con las condiciones mínimas para el Reglamento de Construcciones para el D. F.
- * Comentar si se modificaría el factor de comportamiento sísmico del edificio.
- * Señalar como se deberían fijar los elementos no estructurales.

Proyecto Arquitectónico

- * Indicar si el edificio cumpliría con las especificaciones correspondientes al uso de suelo.
- * Señalar si el edificio tendría el número de cajones de estacionamiento requeridos.
- * Indicar si el edificio cumpliría con las especificaciones de soleamiento mínimas.
- * Señalar si el ancho de las escaleras sería el adecuado.
- * Indicar si el edificio requeriría ductos para basura.

Proyecto de Instalaciones

- * Señalar si debería contar con un equipo de prevención de incendios.
- * Señalar si la edificación requeriría de un sistema pararrayos.
- * Indicar si las descargas máximas de los excusados, regaderas y mingitorios cumplirían.
- * Señalar si la edificación debería contar con un sistema de iluminación de emergencia.

CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL

El anexo técnico debe considerar, de manera enunciativa más no limitativa los siguientes aspectos:

- * Tres proyectos estructurales (planos en formato 90X60 y memorias)
- * Nombre del proyecto/obra.
- * Ubicación.
- * Fecha de diseño.
- * Descripción del proyecto.
- * Participación del solicitante.
- * Principales asesores.
- * En el caso de que un proyecto no haya sido diseñado con el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y sus Normas Técnicas Complementarias vigentes será necesario llevar a cabo una revisión donde se observen las deficiencias y hacer una propuesta de manera conceptual para que cumpla con la normatividad.



SOLICITUD DE EVALUACIÓN Y REGISTRO DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y/O CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL.

GUÍA PARA LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE

APARTADO 1

- 1.1 Solicitud (original y copia).
- 1.2 Original y copia de la cédula profesional para su cotejo.
- 1.3 Copia del título
- 1.4 Fotografías. Dos de frente tamaño infantil a color y dos tamaño título en blanco y negro. Vestimenta formal, todas recientes.
- 1.5 Carta original del colegio de profesionales correspondiente, acreditando la vigencia.
- 1.6 Recibo de pago original.

APARTADO 2

- 2.1 Currículum vitae
- 2.2 Para Director Responsable de Obra: Acreditar como mínimo cinco años de experiencia en proyectos y construcción de obras a las que se refiere el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.
Para Corresponsable en Seguridad Estructural: Acreditar como mínimo cinco años de experiencia en su especialidad, así como su participación activa en proyectos y en obras.
Relación de obras o proyectos en las que se aplique la responsiva de D.R.O y/o del Corresponsable en Seguridad Estructural, donde se indique:
 - 1.- Ubicación.
 - 2.- Nombre del responsable con teléfono y/o datos para comprobación.
 - 3.- Indicar cuál fue la participación del aspirante.Relación con firma del solicitante.
- 2.3 Tres Referencias (cartas de recomendación) preferentemente de D.R.O. o Corresponsable en Seguridad Estructural, con una antigüedad de hasta tres meses contados a partir de la fecha de ingreso de la solicitud, con los datos necesarios para su comunicación.

APARTADO 3

- 3.1 Anexo técnico. En archivo electrónico y físico para su cotejo y devolución.
Para Director Responsable de Obra: Obra más representativa con su participación, considerando el apartado 2.2. Realizar su análisis (revisión) con relación al Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y sus Normas Técnicas Complementarias vigentes
Para Corresponsable en Seguridad Estructural. Tres proyectos estructurales, considerando el apartado 2.2. Realizar su análisis (revisión) con relación al Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y sus Normas Técnicas Complementarias vigentes
- 3.2 No se aceptan obras como excavaciones del metro, naves industriales, puentes peatonales, construcción de gasolineras y de una sola casa

EXAMEN PRESENCIAL

El Comité Técnico de la especialidad indicará al solicitante el lugar, fecha y hora de la evaluación.